



La cultura
es de todos

Mincultura

Bogotá, diciembre 7 de 2021



La cultura
es de todos

Mincultura

Fecha:
2021-12-07 13:45:52

Al contestar y/o consultar
por favor cite este N°

Radicado: MC0243512021



Remitente: Mariana Salnave Sanin
Destinatario: ANGELICA MARIA MAYOLO OBREGO
Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna
Asunto: Informe de Austeridad en
Anexos: 4 Folios

Folios: 32

Señora Ministra
ANGÉLICA MAYOLO OBREGÓN
Ministerio de Cultura
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Austeridad en el Gastos Público del tercer trimestre de 2021.

Deseando que se encuentre muy bien al igual que su familia.

Respetada Ministra Angélica María, reciba un atento saludo:

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la austeridad del gasto sobre el comportamiento de los diferentes rubros e ítems que se establecen en los Decretos y Directivas Presidenciales. Dicho informe es producto de los comparativos trimestrales entre vigencias que dan como resultado recomendaciones, que se espera sean tenidas en cuenta para cumplir con las medidas de austeridad, impartidas por el Gobierno Nacional.

En este sentido, el objetivo del presente informe es la evaluación del comportamiento de los gastos de funcionamiento y su evolución en el tercer trimestre de 2021. Una vez analizada la información por parte de Control Interno, se solicita a los responsables la explicación de las variaciones, con el fin incluir las causas de las variaciones, y cuando sea necesario formular las acciones correctivas, de mejora o preventivas que se consideren pertinentes.

Es importante señalar que en este trimestre se han implementado medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Nacional para afrontar la pandemia que pueden ocasionar variaciones sustanciales, razón por la cual, algunos rubros no serán comparados con el trimestre del año anterior.



Quedo pendiente de cualquier inquietud o aclaración.

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANÍN
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Helmer Antonio Silva Ladino- Profesional OCI
Aprobó: Mariana Salnave Sanin – Jefe Control Interno de Gestión.

Anexo: Cuatro (4) folios.

Copia: Dra. Claudia Jineth Álvarez Benítez - Secretaria General
Dr. Luis Fernando Salguero Ariza – Secretaría General
Dr. José Ignacio Argote López – Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio
Dr. Jairo Antonio García Montes- Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio
Dra. Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal – Viceministro de Economía Naranja
Dra. Jill San Juan – Viceministro de Economía Naranja
Dr. Alexander Riascos Torres-Coordinador Grupo Gestión Administrativa.



I. AUSTERIDAD EN EL GASTOS TERCER TRIMESTRE 2021

En los siguientes rubros se tuvo en cuenta lo determinado en el Artículo 69 de la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, el Decreto 2411 de 2019, Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, Decreto 371 del 08 de abril de 2021, las Directivas Presidenciales 001 de 2016 y 009 de 2018, así como la normatividad vigente en materia de austeridad:

1. Gastos de Personal

1.1. Servicios Personales Asociados a la Nómina: Se analizan los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondientes al tercer trimestre de los años 2020 y 2021.

- Gastos de nómina general
- Planta de personal activo
- Plan de Vacaciones
- Supernumerarios
- Análisis de Horas Extras

1.1.1 Gastos por Nómina General

El Ministerio de Cultura durante el tercer *trimestre* de 2021 presentó erogaciones por concepto de Gastos de Nómina por \$5.011.509.680 con un aumento del 12,28%, por valor de \$548.238.652 frente a lo pagado en el mismo periodo del año 2020.

El concepto de “Otros¹” *correspondiente a:* Vacaciones en tiempo, Bonificación de Dirección, Primas de Vacaciones, Pago Gastos Representación, Bonificación por Servicios, nóminas adicionales del trimestre, muestran un aumento del 85,9% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, representado en \$604.618.625.

La prima técnica salarial y no salarial, obtuvo una disminución del 0,4% correspondiente a \$1.900.533.

¹ Otros: comprende los demás conceptos de la nómina tales como bonificaciones, incapacidades, vacaciones, primas, subsidio de alimentación y otros.



Las horas extras revelan un aumento de los 161,2% representados en \$ 29.422.803 debido a las restricciones por la emergencia sanitaria que se presentaron en el tercer trimestre año 2020.

Por otro lado, los sueldos de personal de nómina tienen una disminución del 2,6% correspondiente a \$83.902.443_ Ver Tabla No. 1.

Explicación área responsable.

Los Sueldos de Personal: “Se presenta la diferencia porque en el año 2020 respecto a 2021 se tenían 4 personas más en nómina”.

Prima Técnica Salarial y No Salarial: “La diferencia se presenta porque el año 2020 presenta 2 personas más, servidores tenían otorgada las primas técnicas que frente al año 2021”.

Horas Extras, “La diferencia se entiende porque el año 2020 nos encontrábamos en pandemia por lo que las horas extras disminuyeron drásticamente, en el año 2021 se reactivaron”

Otros “La diferencia se presenta porque se incluyeron los valores de seguridad social, cesantías, e incrementos de salarios”

MINISTERIO DE CULTURA					
CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA					
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	\$ 3.248.973.882	\$ 3.165.071.439	\$ (83.902.443)	-2,6%	↓
PRIMA TÉCNICA SALARIAL Y NO SALARIAL	\$ 491.860.121	\$ 489.959.588,00	\$ (1.900.533)	-0,4%	↓
HORAS EXTRAS	\$ 18.254.661,00	\$ 47.677.464,00	\$ 29.422.803	161,2%	↑
OTROS	\$ 704.182.364	1.308.801.189	\$ 604.618.825	85,9%	↑
TOTAL NÓMINA TRIMESTRAL	\$ 4.463.271.028	\$ 5.011.509.680	\$ 548.238.652	12,28%	

Tabla No. 1- Comparativo gastos de nómina Tercer Trimestre 2020 vs 2021
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia



1.1.2 Planta de personal activo

La planta de personal en el *tercer trimestre* de 2021 presentó una disminución del 1,05% correspondiente a tres (3) funcionarios frente al mismo período del 2020; los niveles que presentaron diferencias son: Nivel profesional disminuyó en siete (7) funcionarios, Nivel Asistencial disminuyó en un (1) funcionario, Nivel Técnico NO se presentaron cambios, Nivel Asesor aumentó en cinco (5) funcionario, Nivel Directivo no presentó cambios. Ver Tabla No. 2.

MINISTERIO DE CULTURA PLANTA DE PERSONAL ACTIVO					
NIVEL	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
DIRECTIVO	15	15	0	0%	
ASESOR	54	59	5	9%	
PROFESIONAL	85	78	-7	-8%	
TÉCNICO	42	42	0	0%	
ASISTENCIAL	91	90	-1	-1%	
TOTAL	287	284	-3	-1,05%	

Tabla No. 2- Planta de personal activo del Ministerio Tercer Trimestre 2020 vs 2021
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia



La planta de personal está conformada por 314 funcionarios, de los cuales 284 se encuentran ocupando el cargo, con una vacancia temporal de 30 cargos como se observa en la Tabla No. 3.

La planta de personal en el *tercer trimestre* de 2021 presentó una ocupación del 90% correspondiente a 284 funcionarios de 314 aprobados.

Explicación área responsable.

Asesor: “La variación obedece al cambio de administración que se vinculó nuevo personal en los empleos de Libre Nombramiento y remoción. (2 asesores 8; 1 asesor 12; 1 asesor 13 y un asesor 6)”

Profesional: “La variación obedece a un encargo de profesional especializado 15 a 16 mediante encargo; Un Encargo profesional Universitario 10 Renuncias 5 (2 Profesional Especializado 19: 2 profesional Universitario 10; 1 profesional Especializado 14”

Asistencial: “La variación obedece a que se desvinculo un conductor vinculado en provisionalidad”

MINISTERIO DE CULTURA								
MOVIMIENTO DE LA PLANTA DE PERSONAL								
NIVEL/CANTIDAD	PLANTA APROBADA	DECRETOS 2120/2121 DE 2018		NUEVA PLANTA	PLANTA A SEPTIEMBRE 30/2021	CARGOS VACANTES	% OCUPACIÓN PLANTA	TENDENCIA
		SUPRIMIDOS	CREADOS					
DIRECTIVO	15	0	1	16	15	1	94%	↓
ASESOR	66	2	0	64	59	5	92%	↓
PROFESIONAL	94	1	0	93	78	15	84%	↓
TECNICO	46	0	0	46	42	4	91%	↓
ASISTENCIAL	95	0	0	95	90	5	95%	↓
TOTAL	316	3	1	314	284	30	90%	

Tabla No. 3- Movimiento de la planta de personal del Ministerio Tercer Trimestre 2021
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

Como se observa en la tabla 3, con corte a 30 de septiembre de 2021, la planta de personal se encuentra conformada por niveles así: Directivos con un 94% representados en 15 funcionarios; Asesor con un 92% representados en 59 funcionarios; Profesional con un 84% representados



en 78 funcionarios; Técnico con un 91% representados en 42 funcionarios; Asistencial con un 95% representados en 90 funcionarios.

Así mismo, muestra cargos vacantes de funcionarios en los siguientes niveles: Profesional con 15, Asistencial con 5, Asesor con 5, Técnico con 4 y Directivo con uno (1).

Explicación área responsable.

Asesor: “La variación obedece a 4 renunciaciones presentadas en empleos de Libre Nombramiento y Remoción. (1 Asesor 12, 2 Asesor 8, 1 Asesor 6 y la terminación de una comisión de Libre en un empleo de Asesor 7)”

Profesional: “La variación obedece a la siguiente dinámica: 7 renunciaciones, 4 empleos convocados a derecho presencial sin candidatos con cumplimiento de requisitos 1 fallecimiento, 3 empleos que subieron a otro empleo mediante encargo”

Técnico: “La variación obedece a 2 renunciaciones, un encargo y un fallecimiento”

Asistencial: “La variación obedece a los movimientos en empleos mayores mediante encargo”

1.1.3 Plan de Vacaciones

En el plan de vacaciones del *tercer trimestre* de 2021 fueron autorizadas 62 vacaciones de funcionarios, de las cuales se presentó un (1) aplazamiento.

En el trimestre no se presentaron compensaciones en dinero por concepto de vacaciones o aplazamientos.

Las solicitudes se encuentran documentadas y sustentadas por medio de resoluciones internas números 0858-2021, 1021-2021, 1154-2021. Lo anterior, de acuerdo con la información reportada por el Grupo Gestión Humana.



Recomendación

- Se sugiere se realice programación de las vacaciones de los servidores de las dependencias teniendo en cuenta las prioridades del plan de acción.
- Se sugiere que el Grupo de Gestión Humana establezca medidas para concertar con las personas que tienen periodos de vacaciones acumulados con el fin de evitar que éstos sean cancelados en dinero.
- Informar periódicamente por parte del Grupo de Gestión Humana, a cada dependencia del estado de cada uno de los funcionarios en lo relacionado con las vacaciones.

1.1.4 Supernumerarios

Para el *tercer trimestre* de 2021, el Ministerio contó con quince (15) supernumerarios con una disminución del 21% frente al año 2020.

Variación distribuida de la siguiente manera:

El Grupo de Gestión Financiera y Contable, Grupo de Contratos y Convenios, Grupo Sistemas e Informática, Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural, Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja, cada dependencia aumentó con un (1) supernumerario

Dirección de Poblaciones, Control Interno de Gestión, Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, Grupo de Gestión Humana, Divulgación y Prensa, presentaron el mismo número de supernumerarios que el trimestre del año anterior.

El Museo Colonial y Santa Clara, Dirección de Artes, Dirección de Planeación, Control Interno de Gestión, Concertación Cultural, frente al tercer trimestre del año 2020, presentó disminución de un supernumerario. El Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios presentó disminución de cuatro (4) supernumerarios. Ver tabla No. 4.



Explicación área responsable.

Grupo de Gestión Financiera y Contable: “Por necesidad del servicio se ubicó un supernumerario en el área de Financiera de nivel técnico”.

Grupo de Contratos y Convenios: “Debido a la carga laboral en contratos se asignó un supernumerario para apoyar técnicamente el área”.

Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural: “Se reubico el supernumerario de Financiera en esta dirección para dar apoyo a esta dirección”.

Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja: “Por falta de apoyo asistencial en este despacho se vinculó un supernumerario”.

Museo Colonial y Santa Clara: “El supernumerario se pasó a Contratista”.

Dirección de Artes: “Por falta de presupuesto se retiró el supernumerario”.

Dirección de Planeación: “El empleo asistencial se cubrió con una vinculación en periodo de prueba”.

Control Interno de Gestión: “Por falta de presupuesto se retiró el supernumerario”.

Concertación Cultural: “Se efectuó la vinculación en provisionalidad del asistencial del área”.

Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios: “Se redujo la vinculación de conductores por falta de vehículos”.



MINISTERIO DE CULTURA					
CUADRO COMPARATIVO DE SUPERNUMERARIOS					
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	0	1	1	100%	↑
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	2	3	1	100%	↑
GRUPO SISTEMAS E INFORMÁTICA	1	2	1	100%	↑
GRUPO DE FOMENTO Y ESTIMULOS A LA CREACION, A LA INVESTIGACIÓN, A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL	0	1	1	100%	↑
VICEMINISTERIO DE LA CREATIVIDAD Y LA ECONOMÍA NARANJA	0	1	1	100%	↑
DIRECCIÓN DE POBLACIONES	1	1	0	0%	▬
DIRECCION DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACT	1	1	0	0%	▬
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	2	2	0	100%	▬
DIVULGACIÓN Y PRENSA	1	1	0	0%	↓
MUSEO COLONIAL Y SANTA CLARA	1	0	-1	100%	↓
DIRECCIÓN DE ARTES	1	0	-1	100%	↓
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	1	0	-1	-100%	↓
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	1	0	-1	100%	↓
CONCERTACIÓN CULTURAL	1	0	-1	-100%	↓
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	6	2	-4	-67%	↓
TOTAL	19	15	-4	-21%	

Tabla No. 4- Supernumerario Ministerio de Cultura Tercer Trimestre 2021
Fuente: Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia



1.3.5 Análisis de horas extras diurnos, nocturnos, dominicales y festivos.

Las horas extras pagadas durante el *tercer trimestre* de 2021 sumaron \$29.442.803 con un **aumento del 161%**. Frente al *tercer trimestre* del año 2020. Ver Tabla 5.

Así mismo, se observó que fueron causadas por resolución un total de 3.364,00 horas trimestrales.

MINISTERIO DE CULTURA					
COMPARATIVO TRIMESTRE HORAS EXTRAS					
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
TOTAL PAGADO	\$ 18.254.661	\$ 47.677.464	\$ 29.422.803	161%	↑
HORAS PAGADAS	1.722,50	4.342,00	2.619,50	152%	↑
HORAS POR COMPENSAR	405,00	1.149,50	744,50	184%	↑
HORAS CAUSADAS	2.127,50	5.491,50	3.364,00	158%	↑

Tabla No. 5- Horas Extras del Ministerio Tercer Trimestre 2021
Fuente: Cifras Reporte Nómina y Resoluciones de aprobación

Explicación área responsable.

Horas Extras: “La diferencia se entiende porque el año 2020 nos encontrábamos en pandemia por lo que las horas extras disminuyera drásticamente y con la apertura aumentaron las horas extras en el año 2021”.

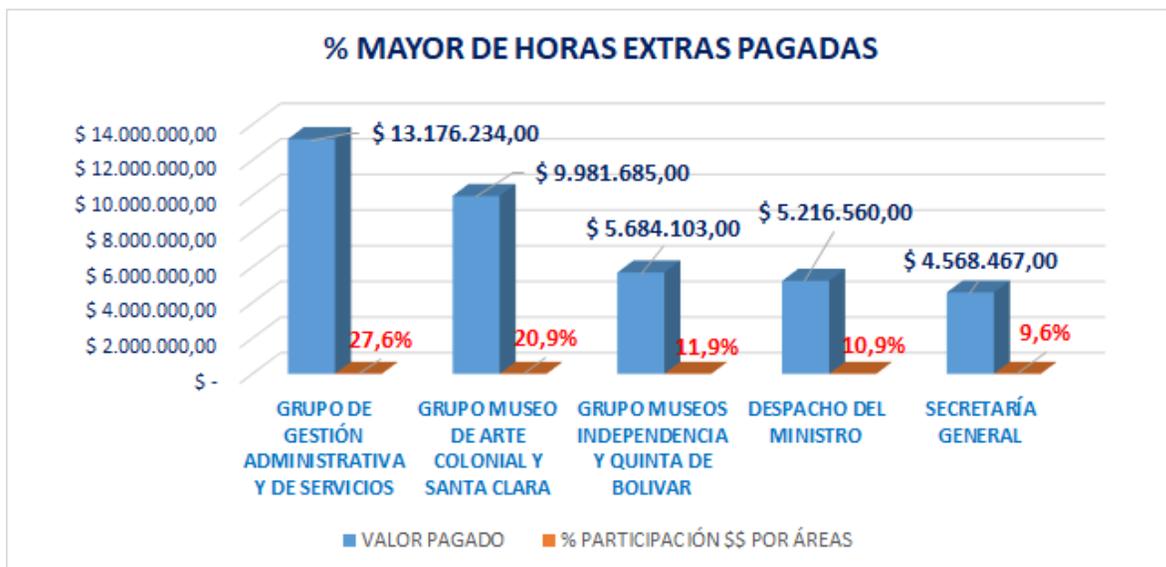
Las horas por compensar en el trimestre ascienden a 744,50 que se deben pagar en tiempo compensatorio como lo contemplan los literales d) y e) del Artículo 36 Decreto 1042 de 1978, modificado por los decretos anuales salariales, artículo 14 del Decreto 304 de 2020²

² DECRETO 1042 DE 1978 Artículo 36º.- De las horas extras diurnas. Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor, el jefe del respectivo organismo o las personas en quienes este hubiere delegado tal atribución, autorizarán descanso compensatorio o pago de horas extras. Literal d) En ningún caso podrán pagarse más de 40 horas extras mensuales. Modificado por el Artículo 13 del Decreto-Ley 10 de 1989. El literal quedó así: “Horas extras, dominicales y festivos. Para que proceda el pago de horas extras y del trabajo ocasional en días dominicales y festivos, así como el reconocimiento, cuando a ello hubiere lugar, de descansos compensatorios de que trata el Decreto 1042 de 1978 y sus modificatorios, el empleado deberá pertenecer al Nivel Técnico hasta el grado 09 o al Nivel Asistencial hasta el grado 19. Los Secretarios Ejecutivos del despacho de los Ministros, Viceministros, Directores y Subdirectores de Departamento Administrativo y los Secretarios Ejecutivos de Grado 20 en adelante que desempeñen sus funciones en los Despachos de los Ministros, Directores de Departamento Administrativo, Viceministros y Subdirectores de



Se relacionan las cinco (5) dependencias con mayor participación en horas extras:

Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios con el 27,6%, donde se encuentran la mayoría de los conductores del Ministerio; Grupo Museo de Arte Colonial y Santa Clara con el 20,9%; Grupo Museos Independencia y Quinta de Bolívar con el 11,9%; Despacho del Ministro con el 10,9% y Secretaría General con el 9,6%. Ver Gráfica 1:



Gráfica No1 Mayor gasto de horas extras pagadas por dependencias

En la tabla No 6 se presentan los resultados de Horas Autorizadas, Pagas y por Compensar en el Tercer Trimestre 2021.

Departamento Administrativo, Secretarías Generales de Ministerios y Departamento Administrativo, tendrán derecho a devengar horas extras, dominicales y días festivos, siempre y cuando laboren en jornadas superiores a cuarenta y cuatro (44) horas semanales. En los Despachos antes señalados sólo se podrán reconocer horas extras máximo a dos (2) Secretarios, a los que se refiere el inciso anterior. PARÁGRAFO 1. Los empleados públicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Departamento Nacional de Planeación que tengan la obligación de participar en trabajos ordenados para la preparación y elaboración del presupuesto de rentas y la ley de apropiaciones, su liquidación y demás labores anexas al cierre e iniciación de cada vigencia fiscal, podrán devengar horas extras, dominicales y festivos, siempre y cuando estén comprendidos en los niveles asistencial, técnico y profesional. En ningún caso podrá pagarse mensualmente por el total de horas extras, dominicales y festivos más del cincuenta por ciento (50%) de la remuneración mensual de cada funcionario. PARÁGRAFO 2. El límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico en las entidades a que se refiere el presente título, será de cien (100) horas extras mensuales. En todo caso la autorización para laborar en horas extras sólo podrá otorgarse cuando exista disponibilidad presupuestal."



MINISTERIO DE CULTURA					
ANÁLISIS DE HORAS EXTRAS TERCER TRIMESTRE DE 2021					
CONCEPTO	No. HORAS AUTORIZADAS	No. HORAS PAGAS	No. HORAS A COMPENSAR	VALOR PAGADO	% PARTICIPACIÓN \$\$ POR ÁREAS
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	1950	1290,00	270,0	\$ 13.176.234,00	27,6%
GRUPO MUSEO DE ARTE COLONIAL Y SANTA	1836	883,00	195,0	\$ 9.981.685,00	20,9%
GRUPO MUSEOS INDEPENDENCIA Y QUINTA	702	486,00	0,0	\$ 5.684.103,00	11,9%
DESPACHO DEL MINISTRO	6945	495,00	175,5	\$ 5.216.560,00	10,9%
SECRETARÍA GENERAL	360	388,00	234,0	\$ 4.568.467,00	9,6%
DIRECCIÓN DE POBLACIONES	285	382,50	24,0	\$ 4.507.085,00	9,5%
GRUPO DE GESTION DE COLECCIONES	150	121,50	189,5	\$ 1.433.397,00	3,0%
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	225	110,00	50,0	\$ 1.150.398,00	2,4%
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE FOMENTO	125	95,00	11,5	\$ 1.141.680,00	2,4%
GRUPO DE PROCESAMIENTO TECNICO	90	63,00	0,0	\$ 581.163,00	1,2%
GRUPO DE COLECCIONES Y SERVICIOS	90	14,00	0,0	\$ 123.964,00	0,3%
GRUPO DE GESTIÓN OPERATIVA	225	14,00	0,0	\$ 112.728,00	0,2%
TOTAL	12.983,00	4.342,00	1.149,50	47.677.464,00	100%

Tabla No. 6- Horas Extras del Ministerio Tercer Trimestre 2021 Fuente: Cifras Reporte Nómina y Resoluciones de aprobación - Grupo de Gestión Humana - Elaboración propia

Recomendaciones:

- Contemplar la normatividad vigente respecto a horas extras para empleados públicos Decreto 400 del 2021.
- Diseñar acciones y controles que racionalicen y alerten a las dependencias para que no sobrepasen el número de horas extras permitidas, de acuerdo con el Decreto 304 del 27 de febrero de 2020.
- Se sugiere tomar las medidas respectivas para que el ítem “Horas para compensar”, no sean compensadas en dinero de preferencia, sino en tiempo, y al mes siguiente de causadas. Lo anterior, para evitar el incremento en este ítem y se incumpla la normatividad relacionada con austeridad en el gasto.



2. CONTRATACIÓN APOYO A LA GESTIÓN

La contratación de apoyo a la gestión correspondiente al *tercer trimestre* del año 2021, de acuerdo con la información reportada por el Grupo de Contratos y Convenios, se suscribieron 389 contratos, para un total \$18.782.405.054 generando un **aumento del 387%**, representado en \$ 14.926.430.502 frente al mismo trimestre del año 2020.

Por otro lado, las dependencias del Ministerio que más invirtieron recursos en apoyo a la gestión fueron:

- Dirección de Patrimonio y Memoria, con sesenta y cinco (65) contratos por \$3.741.599.431
- Director Teatro Colon, con veintisiete (27) contratos por \$1.390.096.756
- Coordinador del Grupo de Oportunidades e Innovación Pública de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, con veinticuatro (24) contratos por \$ 1.323.165.644
- Directora de Artes, con veinte (20) contratos por \$ 1.253.645.551
- Director de Poblaciones, con doce (12) contratos por \$ 985.781.464.

Ver anexo 1.

Recomendación:

- Revisar en el aplicativo, el diligenciamiento correcto del nombre de la dependencia a la que pertenece el contrato, se evidencia que hay diferentes nombres para una misma dependencia.

3. GASTOS GENERALES

Se analizan los siguientes ítems correspondientes al *tercer trimestre* de la vigencia 2021.

- Publicaciones y suscripciones
- Comunicaciones
- Gastos Asociados al parque automotor



- Gastos en eventos, campañas y capacitaciones
- Servicios Públicos.

3.1 Publicaciones, fotocopias y suscripciones

En el rubro de inversión, los recursos por publicaciones son utilizados para la estrategia de divulgación de las actividades que realizan las áreas misionales, mediante un contrato bolsa que coordina el Grupo de Divulgación y Prensa. Para el año 2021 se suscribieron los Contratos 0999 y 2035 de 2021 con Imprenta Nacional de Colombia y se está a punto de suscribir el Contrato con Central de Medios.

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO PUBLICACIONES					
DEPENDENCIA	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA EN \$\$	% VARIACIÓN	TENDENCIA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 6.201.400	\$ -	\$ (6.201.400)	-100%	↓
PATRIMONIO	\$ 1.454.200	\$ -	\$ (1.454.200)	-100%	↓
TEATRO COLÓN	\$ 16.979.950	\$ -	\$ (16.979.950)	-100%	↓
TOTAL	\$ 24.635.550	\$ -	\$ (24.635.550)	-100%	

Tabla No. 7 Publicaciones e Impresos, Difusión y Divulgación del Tercer Trimestre 2021
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

En el *tercer trimestre* se evidencia una *disminución del 100%* frente al mismo trimestre del año 2020.

Las publicaciones que se reportan hacen referencia a las del diario oficial de los actos administrativos.

Respecto a la difusión y divulgación, no se han realizado gastos por el trimestre analizado.

Explicación área responsable.

“...Atendiendo su solicitud, adjunto cuadros Excel indicando que el Grupo de Divulgación y Prensa en el transcurso del año 2021, no ha realizado



inversión de recursos o ejecución en contratación en servicios de publicidad y/o espacios publicitarios, o suscripción a periódicos y revistas.

Para el tercer trimestre 2021 los recursos que eran utilizados en la contratación de central de medios fueron destinados en el fortalecimiento del capital humano del equipo, con lo cual se puso en marcha la utilización de redes sociales, página web, Free Press y demás canales digitales para afianzar la comunicación con la ciudadanía.

Del mismo modo, el incremento de la producción diaria de comunicados, que oscila entre dos y tres diarios ha aumentado la exposición de los programas e iniciativas en medios de comunicación nacional y regional”.

Recomendación:

- Realizar seguimiento al valor suscrito de los contratos para no sobrepasar en gastos el valor de la sumatoria de los contratos 0999 y 2035 de 2021 con Imprenta Nacional de Colombia.

3.2 Comunicaciones

3.2.1 Llamadas locales, nacionales, internacionales, celufijo.

Los gastos por este rubro durante el *tercer trimestre* de 2021 representaron un total de \$40.349.555. Presentado una disminución del 1,31% frente al mismo periodo del año 2020.

El rubro que presenta aumento de telefonía local con un 52% es Celufijo-Otros Operadores.

Los rubros que presentan disminución son Internet con un 23%, “Telefonía Local” con un 5%, Ver tabla 8 Llamadas Telefonía Local y Celufijos.



MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO SERVICIO TELEFONÍA					
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
TELEFONÍA LOCAL	31.984.847	30.501.342	- 1.483.506	-5%	↓
LARGA DISTANCIA	-	67.375	67.375	100%	↑
INTERNET	835.308	642.734	- 192.575	-23%	↓
OTROS + IMPUESTOS	6.180.263	6.264.098	83.835	1%	↑
CELUFIJO-OTROS OPERADORES	1.885.879	2.874.007	988.128	52%	↑
TOTAL	40.886.298	40.349.555	- 536.742	-1,31%	

Tabla No. 8 Llamadas Telefonía Local y Celufijos
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Explicación área responsable.

Telefonía Local, Internet: “Disminución del valor, costo a telefonía local y de Internet, por ajustes de negociación”.

Larga Distancia: “Cobro por consumo en septiembre 2021, se solicitará resumen del gasto a la ETB, para verificar las dependencias que están inmersas en dicho gasto”.

Impuestos: “Aumento por ajuste en tarifas”.

Celufijo-Otros Operadores: “Disminuye el valor de celufijos por ajuste a la facturación pero incrementa el valor a otros operadores de ETB en 2021 y se hizo un mayor uso de este servicio por la mayor presencialidad de personal en el ministerio”.

Recomendaciones:

- Realizar requerimientos a la entidad prestadora del servicio cuando se presenten aumentos no justificados dentro de la negociación.
- Seguir aprovechando al máximo las TIC, a través de reuniones virtuales, videoconferencias, chat, correos internos, capacitaciones en línea o



virtuales con los funcionarios y la comunidad, disminuyendo desplazamientos costosos y tiempo.

- Tener presente y dar manejo y control a lo dispuesto en el artículo 2.8.4.6.4. del Decreto 1068 de 2015 que establece la “Asignación de códigos para llamadas”,
- Identificar que dependencias presentan mayores consumos para tomar las acciones correspondientes.
- Hacer llegar a la Oficina de Control Interno, el listado de las dependencias que más utilizan la telefonía local para hacerle seguimiento a las acciones tomadas.

3.2.2. Teléfonos celulares asignados a directivos

El gasto por este rubro en el *tercer trimestre* de 2021 fue de \$3.008.589, presentando una disminución del 27% frente al mismo periodo del año 2020. Tabla número No. 9.

Gasto que refleja trimestre a trimestre una disminución, ello en el cumplimiento de las medidas adoptadas para cuidar los recursos públicos y hacer eficiente el gasto en medio de la Emergencia Sanitaria.

MINISTERIO DE CULTURA					
COMPARATIVO TELEFONÍA CELULAR DIRECTIVOS					
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
VALOR CONSUMO TRIMESTRAL CELULAR	4.143.198	3.008.589	(1.134.609)	-27%	
TOTAL	4.143.198	3.008.589	(1.134.609)	-27%	

Tabla 9- Consumo telefonía Celular Directivos
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios.



Explicación área responsable.

Celular Directivos: “En el año 2020 en el mes de octubre se logró un ajuste de tarifas para el servicio de telefonía celular de los directivos, bajó el consumo de \$1.261.000 a \$868.439 mensuales, esta nueva tarifa es la vigente a la fecha”.

3.3. Gastos Asociados al parque automotor

3.3.1. Gastos por combustibles

En el *tercer trimestre* de 2021 el rubro de combustible presenta un **aumento del 37%** para un valor de \$3.605.763. Los vehículos asignados al despacho de la Ministra, los Viceministros y la Secretaría General, no presentan restricción para consumo de combustible, acorde a la normatividad vigente.

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO COMBUSTIBLE					
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
COMBUSTIBLE	\$ 9.626.944	\$ 13.232.707	\$ 3.605.763	37%	
TOTAL	\$ 9.626.944	\$ 13.232.707	\$ 3.605.763	37%	

Tabla No. 10- Consumo combustible parque automotor
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Explicación área responsable.

Combustible: “El aumento del uso del recurso teniendo como marco de comparación el tercer trimestre de 2020 y el tercer trimestre de 2021 se debe a la reparación de más vehículos de la flota automotor institucional que se reincorporan para el desarrollo de sus actividades normales de funcionamiento”.



3.3.2. Gastos por Mantenimiento Parque Automotor

En el tercer trimestre de 2021 el rubro de mantenimientos presenta un **aumento de 1.978%** para un valor de \$69.360.876.

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO MANTENIMIENTO VEHÍCULOS					
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	\$ 3.506.882	\$ 72.867.758	\$ 69.360.876	1978%	
TOTAL	\$ 3.506.882	\$ 72.867.758	\$ 69.360.876	1978%	

Tabla No. 11- Mantenimiento parque automotor
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Explicación área responsable.

Mantenimiento Vehículos: “La tendencia creciente relacionada al uso del recurso asignado para el suministro de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos yace de la necesidad de reparar los 11 vehículos (actualmente funcionales) que componen la flota automotora institucional. Tras el reinicio de actividades presenciales en medio de la pandemia más del 75% de los vehículos que componen la flota automotora se encontraban averiados, por lo que fue necesario la ejecución de un contrato con dicho concepto. Actualmente el contrato 3962-21 para servicios de mantenimiento se encuentra ejecutado casi en su totalidad debido al desgaste por uso y tiempo muerto de la flota automotor”.

Recomendaciones:

- Se sugiere tener presente el artículo 13 del Decreto 371 del 08 de abril de 2021. “... únicamente podrán adquirir vehículos automotores, cuando el automotor presente una obsolescencia mayor a seis (6) años, contados a partir la matrícula del vehículo y su necesidad debidamente justificada y sustentada en estudios que demuestren la conveniencia y el ahorro para la entidad”



3.4. Gastos en eventos operador logístico, campañas y capacitaciones

Respecto al rubro de eventos oficiales para el *tercer trimestre* año 2021, el gasto corresponde a \$ 1.587.126.145, presenta un **aumento de 625%** para un valor de \$1.368.069.832.

MINISTERIO DE CULTURA EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS					
SERVICIO	VALOR TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR TERCER TRIMESTRE 2021	% VARIACIÓN	VARIACIÓN EN \$	TENDENCIA
EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS	219.056.313	1.587.126.145	625%	\$ 1.368.069.832	↑
TOTAL	219.056.313	1.587.126.145	625%	\$ 1.368.069.832	

Tabla No. 12- Eventos Oficiales
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Explicación área responsable.

Eventos Operador Logístico: “La variación es un reflejo de la activación de la actividad cultural dentro del proceso pandémico, de una parte, pasando de 36 a 97 eventos y por otra parte, que en el trimestre 2021 se ha permitido mayores aforos en los conglomerados humanos con respecto al trimestre 2020”.

Recomendaciones:

- Dar prelación a eventos virtuales y utilización de los espacios institucionales para el desarrollo de ellos y así disminuir el gasto de transporte.
- Si el evento es presencial optimizar el suministro de refrigerios, almuerzos a lo estrictamente necesario en el evento.

Las capacitaciones para el *tercer trimestre del año 2021*, el 92,7% se realizaron a costo cero, y el 7,3% por un valor de \$ 16.705.400, para lo cual, se adelantaron las siguientes capacitaciones: Caminata ecológica, Celebración día del abuelo, Taller de cocina para funcionarios.



MINISTERIO DE CULTURA					
COMPARATIVO TRIMESTRE EVENTOS Y CAPACITACIONES					
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
EVENTOS Y CAPACITACIONES GTH	\$ 3.420.000	\$ 16.705.400	\$ 13.285.400	388%	

Tabla No. 13- Capacitaciones
Fuente: Grupo de Gestión Humana

Explicación área responsable.

Capacitaciones: “Para el tercer trimestre de 2021 se ejecutaron las actividades de capacitación en Transformación Digital y la caminata ecológica, la celebración del día de abuelo y el taller de cocina en el marco de los Programas de Bienestar. Es de señalar, que el año 2020 debido a la pandemia causada por el COVID-19 registro un comportamiento diferente.”.

Costo Cero: Transformación Digital en la Cultura de la Organización, Evaluación del Desempeño Laboral Provisionales, Evaluación del Desempeño Laboral LNR, Normatividad para el Sector de las Artes, Riesgos de corrupción, Comunicación Asertiva, Gestión del conocimiento y la Innovación, Gestión Documental, Curso Virtual Derechos de Autor, Curso Virtual en Formulación de Proyectos, Curso Virtual Perspectiva de Género, Ciberacoso, Accesibilidad Web, Enfoque de Género, Utilizando el lenguaje Claro, Enfoque Diferencial de Víctimas, Ética de lo público, Gestión Documental, Diplomado Innovación en el sector público, Fundamentos y principios de la contratación estatal, Curso de derechos humanos y liderazgo para la paz, Curso la participación ciudadana en el marco del estado social de derecho, Curso servicio integral al ciudadano, Capacitación Hipoclorito, Capacitación Prevención de caídas, Capacitación de nutrición y enfermedades, Capacitación de Mitos y verdades frente al COVID-19, Capacitación de medidas de prevención para el COVID-19, Capacitación de brindar herramientas para posturas sedentes, Capacitación de entrenamiento y circuito funcional, Capacitación de kid boxin, Capacitación de manejo de temores frente al COVID-19, Taller de finanzas personales y familiares, Clase de Yoga para el estrés, Taller de trabajo bajo presión, Taller soy responsable de mi felicidad, Taller cuidado de mi salud mental, Taller de manejo y control del estrés.



Se da cumplimiento al Decreto 371 del 2021, realizando eventos que sean estrictamente necesarios para la entidad, utilizando los auditorios o espacios institucionales.

3.5. Servicios Públicos:

Para el *tercer trimestre* de 2021, en el rubro de servicios, muestra un **aumento del 35,97%**, para un valor total de \$76.640.362 que comprende el servicio de acueducto y energía eléctrica, en las diferentes sedes del Ministerio de Cultura.

MINISTERIO DE CULTURA SERVICIOS PÚBLICOS									
SERVICIO PÚBLICO	METROS3-KW TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR TERCER TRIMESTRE 2020	METROS3-KW TERCER TRIMESTRE 2021	VALOR TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA METROS(m ³)- KW	% VARIACIÓN METROS(m ³)- KW	DIFERENCIA \$\$ METROS(m ³)-KW	% VARIACIÓN \$\$ METROS(m ³)- KW	TENDENCIA
ACUEDUCTO	3.355	\$ 18.553.649	4.247	\$ 25.491.492	892	26,59%	\$ 6.937.843	37,39%	↑
ENERÍA	343.616	\$ 194.527.536	476.755	\$ 264.230.055	133.139	38,75%	\$ 69.702.519	35,83%	↑
TOTAL	346.971	\$ 213.081.185	\$ 481.002	\$ 289.721.547	134.031	38,63%	\$ 76.640.362	35,97%	

Tabla No. 14 Servicios públicos del Tercer Trimestre
Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Administrativa y Servicios

Explicación área responsable.

Acueducto:

“Se debe tener en cuenta que para el año 2020 para este trimestre algunos museos no tenían acceso a público por pandemia, solo se pagaba cargo básico como por ejemplo el museo Alfonso López que paso de un consumo de 1 m3 a un consumo en el 2021 de 156 m3 por reapertura”.

“Para el 2020 en este trimestre, no se reporta facturación para el Museo Antonio Nariño porque ésta no llegó.”.

“Para el año 2021 se reciben dos nuevas sedes en Cartagena la Casa de Bolívar y la Escuela Taller Bóveda 13”.

“En general se aprecia un aumento en el consumo de todas las sedes por el regreso gradual a la presencialidad”.



Energía:

“Al igual que el servicio de acueducto se evidencia que hay un incremento en el consumo en las sedes de Bogotá debido al regreso gradual y de reapertura. Como ejemplo esta la biblioteca nacional que paso de un consumo de 48720 kw a 78300 kw en el trimestre”.

“la variación es un reflejo de la presencialidad en el Ministerio 3. y algunas sedes a nivel nacional también mostraron un aumento con respecto al año 2020 en el consumo como es el caso la casa natal general Santander, que subió su consumo de 3080 kw a 5560 kw en el trimestre”.

Recomendaciones:

- Realizar campañas de cerrar la llave del lavamanos mientras se lavan las manos, o se cepillan los dientes.
- Realizar una revisión de los empaques de las llaves, tuberías, cisternas de los baños que funcionen correctamente, que no estén presenten escapes o filtración de agua.
- Se recomienda realizar campaña dentro del Ministerio, de no dejar las luces, impresoras, equipos de cómputo encendidas. *“Si vas a salir, apaga la luz.”*
- Se recomienda realizar campaña dentro del Ministerio, de apagar y desenchufar los electrodomésticos que no se estén usando, así mismo, que no desenchufen los electrodomésticos tirando del cable, sino directamente del enchufe.
- Se recomienda realizar campaña dentro del Ministerio, para el óptimo manejo de cargadores de celulares, una vez esté al 100% la carga, inmediatamente desconectar el cargador.

3.6. Papelería

En el *tercer trimestre de 2021* el rubro de papelería presenta un **aumento del 55%**, para un valor de \$ 725.465.

Los Procesos de Gestión Documental y Planeación, están trabajando con el fin de organizar los archivos de manera digital, para evitar que las dependencias impriman los documentos que deben ir en la tabla de retención



documental. En las carpetas privadas de cada área, se está organizando la información de acuerdo a las TRD para archivar la información allí.

MINISTERIO DE CULTURA PAPELERÍA					
SERVICIO	VALOR TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR TERCER TRIMESTRE 2021	% VARIACIÓN	VARIACIÓN EN \$	TENDENCIA
CARTA	739.463	991.368	34%	\$ 251.905	↑
OFICIO	572.678	1.046.238	83%	\$ 473.560	↑
TOTAL	1.312.141	2.037.606	55%	\$ 725.465	

Tabla No. 15 Papelería Tercer Trimestre
Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Administrativa y Servicios

Explicación área responsable.

Papelería: “En el tercer trimestre del año 2020 funcionarios y contratistas estaban en casa en trabajo remoto y para el mismo trimestre 2021 retornó aproximadamente en un 50% del personal que labora en el Ministerio”.

4. VIÁTICOS Y COMISIONES AL INTERIOR DEL PAÍS

Para el *tercer Trimestre* del año 2021 los viáticos y comisiones al interior del país reflejaron un valor de \$ 408.942.442, frente al 2020 presenta un **aumento del 13%**, por valor de \$115.217.917. Ver tabla No. 16.

En las solicitudes programadas, se presentó un incremento del 0,01%, por valor de \$35.652.

En las solicitudes extemporáneas, se presentó un **incremento del 25%**, por valor de \$115.182.265.

Comisiones al interior del país por dependencia, ver Anexo 2.



MINISTERIO DE CULTURA VIÁTICOS Y COMISIONES AL INTERIOR DEL PAÍS								
TIPO COMISIÓN	NRO. COMISIONES TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR TERCER TRIMESTRE 2020	NRO. COMISIONES TERCER TRIMESTRE 2021	VALOR TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA NRO. COMISIONES	% VARIACIÓN	VARIACIÓN EN \$	TENDENCIA
PROGRAMADAS	393	\$ 437.979.305	335	\$ 438.014.957	(58)	0,01%	\$ 35.652	↑
EXTEMPORÁNEAS	470	\$ 466.198.322	433	\$ 581.380.586	(37)	25%	\$ 115.182.265	↑
TOTAL	863	\$ 904.177.627	768	\$ 1.019.395.543	(95)	13%	\$ 115.217.917	

Tabla No. 16 – Comparativo comisiones al interior del país
Fuente: Aplicativo Comisiones al Interior del país

Posibles Riesgos:

- Sobrecostos en pasajes aéreos por la no programación con el debido tiempo.
- Legalización en el debido tiempo de acuerdo a normatividad interna.

Recomendaciones:

- Utilizar el módulo de “Gestión de Viáticos” que tiene el aplicativo SIIF Nación.
- Realizar la programación de las comisiones, así mismo, revisar y optar por las mejores tarifas del transporte aéreo que sean convenientes para el Ministerio.
- Con dicha programación y planeación de las comisiones, realizar negociación con las agencias de viajes, en temas de planes y tarifas que sean de beneficio para la entidad, teniendo presente que se pueden presentar comisiones extemporáneas.

Nota: Comunicar a la Oficina de Control Interno si se logra un acuerdo de nuevas tarifas en beneficio del Ministerio.

5. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD-ESQUEMA DE SEGURIDAD

En el tercer trimestre de 2021 el rubro de esquema de seguridad presentó un **aumento del 364%** por valor de \$ 17.301.619.

El ítem de Conductores, se presentó un **aumento del 85,2%**, por valor de \$4.049.104.

El ítem de Escoltas, se presentó un **incremento del 100%**, por valor de \$13.252.515.



MINISTERIO DE CULTURA SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD-ESQUEMA DE SEGURIDAD					
SERVICIO	VALOR TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR TERCER TRIMESTRE 2021	% VARIACIÓN	VARIACIÓN EN \$	TENDENCIA
CONDUCTORES	4.751.264	8.800.368	85,2%	\$ 4.049.104	↑
ESCOLTAS	-	13.252.515	100%	\$ 13.252.515	↑
TOTAL	\$ 4.751.264	\$ 22.052.883	364%	\$ 17.301.619	

Tabla No. 17 – Comparativo Esquema de Seguridad
Fuente: Despacho Ministro

Explicación área responsable.

“No se recibió retroalimentación del área encargada del gasto, se enviaron correos los días 17, 19 de noviembre de 2021”.

6. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

En el *tercer trimestre* de 2021 el rubro de mantenimiento de bienes inmuebles presentó un gasto por valor de \$21.364.576, no se cuenta con información del gasto del tercer trimestre del año 2020, por lo tanto, no se tiene medición de tendencia para realizar la comparación.

BIEN INMUEBLE	VALOR
CASA MUSEO ANTONIO NARIÑO	\$ 8.434.125
CASA MUSEO (ANTON GARCIA BONILLA) Y LOTE DEL TERRENO	\$ 10.561.399
MUSEO JUAN DEL CORRAL	\$ 2.369.052
TOTAL	\$ 21.364.576

Tabla No. 18- Mantenimiento de Bienes Inmuebles Tercer Trimestre 2021
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios.



Explicación área responsable.

Mantenimiento de Bienes Inmuebles: Contrato Nro. 3576 El 03/06/2021, “En el mes de Julio se siguió ejecutando el contrato - Objeto: Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste, el mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles del Ministerio de Cultura: Casa Museo Antonio Nariño, ubicado en Villa de Leyva – Boyacá, Museo Juan del Corral, ubicado en Santa fe de Antioquia – Antioquia y Museo Antón García Bonilla, ubicado en Ocaña – Norte de Santander. Aún está en ejecución y el desembolso se realizará en el mes de septiembre”.

7. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En el *tercer trimestre* de 2021 el rubro de sostenibilidad ambiental presentó una disminución del 32% por valor de \$9.600.536.

MINISTERIO DE CULTURA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
COMPONENTE	VALOR TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR TERCER TRIMESTRE 2021	% VARIACIÓN	VARIACIÓN EN \$	TENDENCIA
AGUA	7.185.041	\$ -	-100%	\$ (7.185.041)	
CULTURA AMBIENTAL	\$ 14.400.000	\$ 20.220.000	40%	\$ 5.820.000	
ENERGÍA	\$ 8.235.495	\$ -	-100%	\$ (8.235.495)	
RECICLAJE Y OPTIMIZACION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO	\$ -	\$ -	0%	\$ -	
MOVILIDAD SOSTENIBLE	\$ -	\$ -	0%	\$ -	
TOTAL	29.820.536	\$ 20.220.000	-32%	\$ (9.600.536)	

Tabla No. 19- Comparativo sostenibilidad ambiental Tercer Trimestre 2020 vs 2021
Fuente: Cifras Reporte Planeación- Elaboración propia

Explicación área responsable.

Agua: “Para el periodo reportado (01 de julio a 30 de septiembre de 2021) se evidencia una disminución del 22% del consumo de agua frente al tercer trimestre de este mismo año, teniendo en cuenta los registros de consumo de los meses de julio y agosto, más el estimado (promedio) de consumo de septiembre, ya que para la fecha de reporte no se cuenta con la factura (valor real) con los valores de septiembre”.



Cultura Ambiental: “La ejecución de las actividades de cultura ambiental se realizan a costo cero, no obstante son apoyados desde el Subsistema de Gestión ambiental de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Cultura (Rubro C-3399-1603-12 apoyo a la gestión institucional en la implementación de la política cultural nacional) el cual tiene el siguiente objeto: Apoyo a la ejecución del Plan de sensibilización en el fortalecimiento de las competencias del personal del Ministerio en los aspectos básicos de los subsistemas de gestión y las demás requeridas para la implantación de la cultura ambiental Institucional”.

Energía: “Para el tercer trimestre de la vigencia no se utilizaron recursos a instalación de sistemas de ahorro de energía para temporizadores y demás tecnologías apropiadas para el ahorro de recursos, toda vez que el Ministerio actualmente se encuentra participando en las capacitaciones del Programa SINA: Carbono Neutro, con el fin de actualizar la metodología de medición y gestión de emisiones de gases efecto invernadero, así como de hacer el cálculo de emisiones de los años 2020 y 2021, y así establecer las metas de reducción hasta 2030 con las respectivas medidas o alternativas de gestión según cada alcance (1, 2 y 3)”.

Reciclaje y Optimización de Herramientas de Trabajo: “Durante el periodo reportado se realiza entrega de residuos aprovechables generados y clasificados en cada una de las sedes Bogotá del Ministerio de Cultura, mediante el gestor "Gestión Ambiental de Colombia", quienes recolectan y certifican el aprovechamiento de dichos materiales.

En cuanto a la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES) provenientes de elementos de oficina y equipos tecnológicos, estos se recolectan y acopian en el punto establecido para que posteriormente se den de baja en las modalidades establecidas y permitidas como donación, subasta y/o disposición final con gestor autorizado”.

Movilidad Sostenible: “Para el periodo reportado se registraron en total 63 bici usuarios, entre los cuales están funcionarios, contratistas y personas de las empresas de seguridad y de servicios generales de la entidad.

La Oficina de Control Interno considera que las respuestas dadas por la dependencia soportan los incrementos expuestos y que no son gastos permanentes.



II. CONCLUSIONES

Dentro de la seguridad razonable que da el análisis del comportamiento del gasto a través del seguimiento realizado, se puede determinar que se evidencia una gestión adecuada por parte de la entidad respecto a la austeridad en el gasto dando cumplimiento al Decreto 371 de 2021, y a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 2063 de noviembre 28 de 2020.

Se evidencia compromiso por cada una de las dependencias, al dar explicación en la variación de cada uno de los gastos, explicación que se ve reflejada en el informe. A excepción del rubro de escoltas al que se le pregunta en reiteradas ocasiones y no rindió explicación.

Así mismo, el retorno con presencialidad a las instalaciones del Ministerio, en pro del logro de la formulación de la política integral de la economía creativa y en el desarrollo de programas y proyectos, reflejan el fortalecimiento de políticas públicas, orientadas a la garantía de derechos culturales, conllevando al incremento de ciertos gastos dentro del periodo analizado.

De la información recibida y analizada del *tercer trimestre* 2021, frente al mismo trimestre en el 2020, tenemos:

Rubros que presentaron incrementos superiores al 10%

- Mantenimiento Parque Automotor
- Gastos en Eventos Operador Logístico
- Capacitaciones
- Contratación Apoyo a la Gestión
- Esquema de Seguridad
- Horas Extras
- Papelería
- Combustible Parque Automotor
- Servicios Públicos
- Viáticos y Comisiones al Interior del País.

Rubros que presentaron Disminución dentro del periodo analizado

- Publicaciones, fotocopias y suscripciones
- Sostenibilidad Ambiental



- Celular Directivos
- Supernumerarios
- Telefonía Fija.

III. RECOMENDACIONES GENERALES

Se considera importante tener presentes los rubros establecidos para el cumplimiento de los Decretos y Directivas Presidenciales vigentes en los temas de Austeridad en el Gasto para la vigencia 2021 así:

- Se reitera la implementación de políticas de austeridad, que generen ahorros aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público, así como crear indicadores que midan el cumplimiento de estas políticas.
- Se reitera la solicitud a Secretaría General de socializar el Plan Anual de Austeridad 2021 implementado dentro del Ministerio.
- Priorizar el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones y reuniones institucionales.
- Implementación y aplicación de buenas prácticas laborales con el fin de disminuir las horas extras laborales.
- Que los nombres de las dependencias en los aplicativos (software), queden uniformes, no, unos en mayúscula y otros en minúsculas, esto para uniformidad en la presentación de los informes.
- Revisión y/o actualización de políticas de ahorro de energía, agua para disminuir costos y contribuir a menor impacto ambiental.
- Se recomienda a todas las Dependencias, continuar con la cultura de ahorro, una vez se retorne a la normalidad laboral.
- Tener presente el reporte oportuno de la información solicitada por la Presidencia de la República en su Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público de las metas y medidas adoptadas para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 21 Decreto 371 del 08 de abril de 2021.

La Oficina de Control Interno en cualquier momento va a verificar las recomendaciones realizadas.



Cualquier aclaración estamos a su disposición,

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANÍN
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Helmer Antonio Silva Ladino- Profesional OCI
Aprobó: Mariana Salnave Sanin – Jefe Control Interno de Gestión.

Anexo: Cuatro (4) folios.

Copia: Dra. Claudia Jineth Álvarez Benítez - Secretaria General
Dr. Luis Fernando Salguero Ariza – Secretaría General
Dr. José Ignacio Argote López – Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio
Dr. Jairo Antonio García Montes- Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio
Dra. Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal – Viceministro de Economía Naranja
Dra. Jill San Juan – Viceministro de Economía Naranja
Dr. Alexander Riascos Torres-Coordinador Grupo Gestión Administrativa.



Contratación Apoyo a la Gestión. Anexo 1.

DIRECCION DE PATRIMONIO Y MEMORIA	0	\$ -	65	\$ 3.741.599.431
DIRECTOR TEATRO COLON	14	\$ 647.669.403	27	\$ 1.390.096.756
COORDINADOR DEL GRUPO DE OPORTUNIDADES E INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE	0	\$ -	24	\$ 1.323.165.644
DIRECTORA DE ARTES	8	\$ 215.133.859	20	\$ 1.253.645.551
DIRECTOR DE POBLACIONES	0	\$ -	12	\$ 985.781.464
SECRETARIA GENERAL	0	\$ -	22	\$ 831.315.070
DIRECTORA DE FOMENTO REGIONAL	0	\$ -	10	\$ 682.175.620
DIRECTORA MUSEO DE ARTE COLONIAL - MUSEO IGLESIA SANTA CLARA	0	\$ -	12	\$ 620.924.573
DIRECTORA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	9	\$ 164.853.836	11	\$ 586.520.838
COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	0	\$ -	20	\$ 567.018.038
COORDINADORA DEL GRUPO DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS INTERACTIVOS DE LA	0	\$ -	7	\$ 545.276.411
COORDINADOR GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	0	\$ -	13	\$ 510.160.473
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	0	\$ -	15	\$ 501.397.975
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	0	\$ -	15	\$ 491.367.711
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS			13	\$ 422.007.333
COORDINADOR GRUPO DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL	0	\$ -	6	\$ 371.405.909
COORDINADOR GRUPO DE MÚSICA	0	\$ -	5	\$ 332.109.569
DIRECTOR MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	10	\$ 349.737.909	6	\$ 319.170.548
COORDINADORA GRUPO DE DANZA	0	\$ -	4	\$ 294.537.812
COORDINADOR GRUPO GESTIÓN HUMANA	0	\$ -	9	\$ 289.590.903
DIRECTOR(A) ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO	0	\$ -	5	\$ 277.178.842



COORDINADOR GRUPO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	0	\$ -	16	\$ 265.923.901
COORDINADOR DEL GRUPO PRODUCCIÓN E INFORMACIÓN - DIRECCIÓN AUDIOVISUALES,	0	\$ -	3	\$ 231.132.344
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	0	\$ -	8	\$ 226.831.040
COORDINADORA GRUPO DE LITERATURA Y LIBRO	0	\$ -	3	\$ 219.986.229
COORDINADOR GRUPO DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	0	\$ -	8	\$ 211.670.322
GRUPO DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1	\$ 37.519.040	4	\$ 206.759.341
COORDINADOR(A) GRUPO DE TEATRO Y CIRCO	0	\$ -	2	\$ 133.916.388
DIRECCIÓN AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS	0	\$ -	3	\$ 128.518.731
COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE MEMORIA Y CIRCULACIÓN - DIRECCIÓN AUDIOVISUALES,	0	\$ -	2	\$ 124.582.117
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	0	\$ -	3	\$ 92.957.024
BIBLIOTECA NACIONAL	0	\$ -	1	\$ 89.011.095
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-14, GRUPO D	0	\$ -	1	\$ 85.587.590
COORDINADORA GRUPO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	0	\$ -	2	\$ 81.469.014
COORDINADOR GRUPO PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACION	0	\$ -	1	\$ 77.601.700
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-18, GRUPO DE MEMORIA Y CIRCULACIÓN - DIRECCIÓN	0	\$ -	1	\$ 68.997.229
DESPACHO MINISTRO	4	\$ 76.865.451	2	\$ 54.166.667
GRUPO DE COMISIONES Y VIÁTICOS	0	\$ -	2	\$ 50.470.800
COORDINADORA GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	\$ -	3	\$ 46.465.385
DESPACHO VICEMINISTRO CREATIVIDAD Y ECONOMÍA NARANJA	0	\$ -	2	\$ 39.911.666
DIRECTOR(A) AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS	0	\$ -	1	\$ 10.000.000
TEATRO COLÓN Y GRUPO DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	1	\$ 645.960.797	0	\$ -
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	16	\$ 476.682.847	0	\$ -
DIRECCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA	8	\$ 244.916.766	0	\$ -



GRUPO GESTION HUMANA Y SISTEMAS	2	\$ 191.233.333	0	\$ -
GRUPO DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL	7	\$ 166.989.933	0	\$ -
DESPACHO SECRETARÍA GENERAL	4	\$ 96.921.600	0	\$ -
VICEMINISTRO DE LA CREATIVIDAD Y LA ECONOMÍA NARANJA	3	\$ 81.314.333	0	\$ -
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	2	\$ 57.700.000	0	\$ -
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	2	\$ 57.209.849	0	\$ -
DIRECCION DE LOS MUSEOS COLONIAL Y SANTA CLARA	3	\$ 48.805.834	0	\$ -
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2	\$ 45.666.667	0	\$ -
GRUPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	2	\$ 42.533.706	0	\$ -
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	2	\$ 33.875.000	0	\$ -
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS	3	\$ 30.898.352	0	\$ -
PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS	2	\$ 28.955.538	0	\$ -
T.COLON Y B. NACIONAL	1	\$ 25.208.100	0	\$ -
GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	\$ 23.391.300	0	\$ -
DIRECTOR DE COMUNICACIONES	1	\$ 18.000.000	0	\$ -
SISTEMAS Y PATRIMONIO	1	\$ 17.628.000	0	\$ -
GRUPO DE CONSERVACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	2	\$ 16.905.863	0	\$ -
TEATRO NACIONAL	1	\$ 9.541.636	0	\$ -
GRUPO DE COLECCIONES Y SERVICIOS	1	\$ 3.855.600	0	\$ -
TOTAL	113	\$ 3.855.974.552	389	\$ 18.782.405.054

Tabla No. 20- Contratos de Prestación de Servicios Fuente: Grupo de Contratos y Convenios.



Comisiones al interior del país por dependencia. Anexo 2.

DEPENDENCIA	VLR. TERRETRE	VLR. TIQUETES AÉREOS	VLR. VIATICOS Y/O GASTOS DE VIAJE	VLR. TOTAL DE LA COMISIÓN
DESPACHO DEL MINISTRO	\$ 9.602.000	\$ 106.099.015	\$ 91.385.393	\$ 207.086.408
DIRECCION DE PATRIMONIO	\$ 7.199.000	\$ 74.860.500	\$ 51.922.645	\$ 133.982.145
DIRECCIÓN DE ARTES	\$ 2.489.000	\$ 46.369.810	\$ 43.088.764	\$ 91.947.574
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	\$ 2.907.000	\$ 48.478.070	\$ 27.722.020	\$ 79.107.090
DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	\$ 2.353.000	\$ 39.706.825	\$ 34.738.981	\$ 76.798.806
DIRECCIÓN DE POBLACIONES	\$ 2.460.000	\$ 35.320.175	\$ 26.042.822	\$ 63.822.997
SECRETARIA GENERAL	\$ 1.067.000	\$ 30.188.515	\$ 26.181.649	\$ 57.437.164
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO	\$ 2.534.000	\$ 20.701.345	\$ 23.879.577	\$ 47.114.922
GRUPO DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	\$ 2.545.000	\$ 22.768.015	\$ 14.981.996	\$ 40.295.011
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CREATIVIDAD Y ECONOMIA NARANJA	\$ 1.484.000	\$ 16.796.730	\$ 19.970.923	\$ 38.251.653
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS	\$ 680.000	\$ 17.011.385	\$ 11.806.866	\$ 29.498.251
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	\$ 828.000	\$ 10.509.930	\$ 9.630.046	\$ 20.967.976
MUSEO NACIONAL	\$ 770.000	\$ 11.168.955	\$ 8.482.792	\$ 20.421.747
GRUPO PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN	\$ 216.000	\$ 9.341.310	\$ 8.632.689	\$ 18.189.999
DESPACHO DEL VICEMINISTRO FOMENTO REGIONAL Y PATRIMONIO	\$ 670.000	\$ 7.815.560	\$ 8.820.023	\$ 17.305.583
DIRECCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA	\$ 270.000	\$ 8.680.570	\$ 7.572.783	\$ 16.523.353
BIBLIOTECA NACIONAL	\$ 579.000	\$ 9.194.050	\$ 5.191.030	\$ 14.964.080
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	\$ 370.000	\$ 7.028.250	\$ 7.114.233	\$ 14.512.483
OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$ 421.000	\$ 8.606.745	\$ 5.267.654	\$ 14.295.399
TEATRO COLÓN	\$ 20.000	\$ 6.173.272	\$ 3.631.870	\$ 9.825.142
MUSEO COLONIAL	\$ -	\$ 2.588.480	\$ 1.548.302	\$ 4.136.782
GRUPO DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	\$ 150.000	\$ 1.068.770	\$ 1.692.215	\$ 2.910.985
TOTAL GENERAL	\$ 39.614.000	\$ 540.476.277	\$ 439.305.266	\$ 1.019.395.543

Tabla No. 21 – Comisiones al interior del país por dependencia
Fuente: Aplicativo Comisiones al Interior del país